

**ORD.: N. ° 4745/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004684**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA**, 03 de agosto de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: LUIS GUILLERMO RIVEROS ORTEGA -Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 02 de julio de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Solicito información de las Remuneraciones pagadas a los Directores y Subdirectores de Liceos y Escuelas Básicas, dependientes de la Municipalidad de Recoleta en el período comprendido desde Marzo de 2016 a Febrero de 2017, ambas fechas incluidas."* Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, se hace entrega en formato Excel, de las remuneraciones pagadas a los Directores y subdirectores de escuelas básicas y liceos dependientes de la Municipalidad de Recoleta, año 2016 a 2017.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee